

9844 R/924. Buenos Aires, septiembre 12 de 1927.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el H. Consejo, en sesión de la fecha, Resuelve:

1º Trasladar al sobrestante, don Sergio Molina Salas, del edificio en construcción en General Roca (Río Negro), al edificio también en construcción, de San Martín de las Escobas (Santa Fe).

2º Autorizar a Dirección Eral de Arquitectura para trasladar los sobrestantes a las diversas obras que se construyen, consultando razones de economía y mejor servicio, debiendo la imputación del sueldo hacerse de acuerdo con la planilla general que se pasa a Dirección Administrativa.

Comuníquese por la Inspección General de Territorio y Provincias, anótese en Dirección Eral de Arquitectura y archívese. -
Fds. M. H. Legas. - J. A. Córdoba.